

Ymmy Jll^{el} ^{suos}

[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Unpeon quome dio la carta que V. Señoria me mandara sacar
 de X^{ta} del pasado vino tan necesitado de dineros. que
 aunque estubo algunos dias fuera de aqui, los que aqui
 estubo me mataua como oy la brevedad del despacho de
 los negocios fuese en mano de los que los solicitan, y
 apretome tanto vndia que le dije que se fuese, si quisiese
 , aunque mi yntencio era que no lo tomase el tan de veras
 como creo lo tomo. y oy haze dos dias que no le he visto
 y para su entretenimiento aqui le di seis reales y me
 holgava q comiese algunos dias q como en mi pesada y
 por esto escavo coneste q me encamno dias. y por esto
 q para negocios q quieren espacio holgava q v. s. me es
 curiose con porte q no que vnieste hombre propio que
 no tratan mas de su salida por que se en carga de portes q
 no les sufre que se detenga

luego como este mensagero quando me dio la carta de v. s.
 se entendio en lo de brixeno acede a juez de com. q de sacas
 y de otros los testamentos quome me embiara y v. s. los
 el consejo me mandara apruio q q embio aqui a v. s.
 para que paruzese en esta corte por que no quier q v. s. mas

